

## EL CASO DE LOS CINCO

Los Cinco compañeros cubanos: Gerardo, René, Antonio, Fernando y Ramón, se encuentran presos en cárceles de Estados Unidos, por luchar contra el terrorismo. Lo único que hicieron fue introducirse en organizaciones terroristas de la mafia cubano-americana de Miami, para evitar sus planes asesinos y alertar a los gobiernos de Cuba y EE.UU. El gobierno cubano entregó al FBI pruebas irrefutables de dichos planes, pero en lugar de colaborar en su desmantelamiento, la respuesta del gobierno estadounidense fue detener a “Los Cinco” el 12 de septiembre de 1998, acusándoles absurdamente de espionaje y de poner en peligro la seguridad de Estados Unidos.

La guerra histórica que los sucesivos gobiernos yanquis mantienen contra el pueblo cubano, empezó desde el mismo triunfo de la Revolución y ha continuado hasta nuestros días. El Pentágono ha entrenado y armado a estos grupos terroristas, para que realizaran agresiones de todo tipo contra Cuba (invasión a Playa Girón, sabotajes, bombas en hoteles, y otros centros sociales, culturales, históricos y turísticos, riego de sustancias químicas y bacteriológicas, ametrallamiento a las costas y edificaciones) Provocaciones de todo tipo con crueldad y saña, como fue la voladura del avión de Cubana de Aviación, en Barbados, que estalló en pleno vuelo, con 73 personas a bordo. Terroristas confesos de este atentado, fueron Orlando Bosch y Luis Posada Carriles, amparados y protegidos por EE.UU, demostrando así la doble moral del gobierno de Obama.

El pasado día 10 de enero, se ha enjuiciado a Posada Carriles únicamente por delitos migratorios, obviando su larga trayectoria terrorista. Este siniestro personaje, ex agente de la CIA, tiene en su haber la participación activa en la operación Cóndor, colaborar con la contra nicaragüense, varios intentos de asesinar a Fidel, entre ellos durante la Cumbre de Panamá, y atentados con bomba contra embajadas cubanas, en diversas partes del mundo. Su historial es tan extenso que es el más grande terrorista de la historia de América Latina.

Ante la agresión permanente, Cuba tiene derecho a defender a su pueblo y se ve obligada a buscar distintos modos de hacerlo. Por ello “Los Cinco” decidieron defender a su pueblo y a su Revolución.

Tuvieron que soportar un juicio en la ciudad de Miami, donde todo estaba amañado de antemano. No obstante la Fiscalía no fue capaz de presentar ningún documento que probara que iban a atentar contra la seguridad nacional de Estados Unidos. De lo único que se les podía acusar era de ser agentes extranjeros no registrados.

A pesar de la falta de pruebas, todos recibieron largas condenas, incluso de cadenas perpetuas y, desde hace más de once años, siguen encarcelados en condiciones inhumanas, frecuentemente castigados, aislados, dispersos en diferentes cárceles y sin poder recibir visitas de sus familiares. A Olga y Adriana, esposas de René y Gerardo, el gobierno estadounidense les niega sistemáticamente las visas para visitarlos.

Identificarse con “Los Cinco” no es una cuestión política, sino humana. Tenemos que multiplicar las acciones y seguir difundiendo su caso para lograr al fin su liberación. Por eso la lucha tiene que seguir hasta que los cinco compañeros estén junto a sus familiares y junto al pueblo que jamás ha dudado de su inocencia y lealtad a los principios que hacen de Cuba ejemplo de libertad y soberanía nacional.

**;;;LIBERTAD PARA LOS CINCO, YA!!!!**

Próxima concentración: 12 de febrero de 2011, de 20:00 a 21:00 horas en la Puerta del Sol  
Comité de Madrid por la Liberación de los Cinco Cubanos Presos en EE.UU

[www.libertadparaloscinco.org.es](http://www.libertadparaloscinco.org.es)